

NÓDIER AGUDELO BETANCUR

Profesor de Derecho Penal
en la Universidad Externado de Colombia

GRANDES CORRIENTES DEL DERECHO PENAL

(ESCUELA CLÁSICA)

Reimpresión de la tercera edición



EDITORIAL TEMIS S. A.

Bogotá - Colombia

2002

Embajada
de la República Federal de Alemania
Bogotá

PROYECTO PROFIS

DONACIÓN

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO I

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA OBRA CARRARIANA Y SU PROYECCIÓN ACTUAL: ASPECTO SISTEMÁTICO Y ASPECTO POLÍTICO

	PÁG.
1. Aspecto sistemático	1
2. Aspecto político	3
A) Inserción de su doctrina en el demoliberalismo penal: sentido humanitario y garantista de ella	5
B) El control del control punitivo como idea rectora de su doctrina ..	9
C) El demoliberalismo como su credo	11

CAPÍTULO II

MIRADA DE CONJUNTO SOBRE EL PENSAMIENTO DE CARRARA COMO EPÍGONO DE LA ESCUELA CLÁSICA

1. La expresión "Escuela clásica" como término operacional	13
2. Francisco Carrara como hito fundamental en la ciencia juridico- penal latina	15
3. Los postulados fundamentales de la escuela clásica	19
A) La existencia de un derecho natural	19
B) La tutela jurídica como finalidad del derecho criminal	19
C) El delito como ente jurídico	20
D) El método lógico-deductivo	22
E) La libertad como fundamento de la responsabilidad penal	22
F) La pena como restablecimiento del derecho dañado	23
G) Valoración y defensa del individuo frente al estado	25
4. La estructura del "programa de derecho criminal"	26

CAPÍTULO III

LAS CORRIENTES DE PENSAMIENTO QUE CONFLUYEN
EN LA OBRA DE CARRARA: ARISTOTÉLICO-TOMISMO,
DEMOLIBERALISMO Y RACIONALISMO

	PÁG.
1. Método seguido en la exposición de este capítulo y su justificación	33
2. El afluente aristotélico-tomista en el pensamiento de Carrara	34
A) Exposición carrariana de la cuestión relacionada con el origen de la sociedad civil	35
B) La fundamentación trascendentalista (teocéntrica) del origen de la sociedad civil y del derecho criminal	45
C) Los conceptos de ley eterna, de orden, de ley natural y de finalidad	46
D) Aplicación de los anteriores conceptos por Carrara	59
3. El afluente demoliberal en el pensamiento de Carrara	63
E) Diversos órdenes reguladores de la conducta humana	65
F) La legalidad como libertad	72
G) La necesidad de control de la función punitiva del Estado	75
H) El concepto de "ciencia del derecho criminal" y la idea de control	76
I) La definición del delito civil como "infracción de la ley del Estado" y la idea de control	82
4. El afluente racionalista en el pensamiento de Carrara	91
A) La ordenación racional del mundo y la aptitud racional del hombre para conocerlo	92
B) La racionalidad del derecho criminal y el antihistoricismo de Carrara en su concepción	93
C) La ciencia del derecho "more geométrico demonstrata". El método deductivo	96
D) El "delito-ente jurídico" como "programa" o fórmula sintética reguladora de la ciencia del derecho criminal	98
E) La deducción "more geométrico" de la estructura del delito a partir del "delito-ente jurídico" como "programa"	101
F) Presentación del esquema carrariano del delito	102
G) El postulado del "libre albedrío" como principio "a priori" y sus consecuencias	104

CAPÍTULO IV

CARRARA EN SU CONTEXTO HISTÓRICO Y POLÍTICO

	PÁG.
1. Entre Lucca y Pisa, la parábola de su vida	105
2. Una anécdota indicadora del ambiente político de la obra	112
3. Los fenómenos históricos del Congreso de Viena, de la restauración y de la Santa Alianza	114
A) La concepción de la función punitiva en la restauración ejemplificada en el pensamiento de Joseph de Maistre	117
B) La repartición de Italia por el Congreso de Viena. La prevalente dominación austríaca	121
4. El "risorgimento" italiano y el nacionalismo de Carrara en su contexto	124
Cronología	139